

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS TECNICOS

A S U N T O: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

DR. ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO,
Presente.-


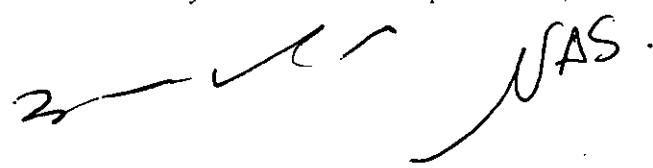
En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 11:30 horas del día 07 de septiembre de 2006, se reunieron en el Aula Magna de la Escuela de Artes, los C.C., BENJAMÍN VALDEZ SALAS, MARIA EUGENIA PEREZ MORALES, NAHARA ERNESTINA AYALA SANCHEZ, LUIS GERARDO HIRALES PEREZ, ELVIA MERCEDES MENDEZ FREGOZO Y MARIANA COTA SIQUEIROS, integrantes de la COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS TÉCNICOS, del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en atención al citatorio girado por el DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y

RESULTANDO


1.- Que mediante oficio número 487/2006-1 de fecha 26 de abril de 2006, nos fue turnada la solicitud para poder ofertar los programas de **Licenciatura en Turismo y Licenciatura en Mercadotecnia**, por parte de la **Facultad de Contabilidad y Administración**, en el campus **Mexicali**. Revisado el proyecto en coordinación con el directivo de la unidad académica y con los Coordinadores de Formación Básica y Formación Profesional y Vinculación Universitaria, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, esta Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, se formula las siguientes

CONSIDERACIONES:

- 1.- Que una vez analizada la propuesta, se discutió con los directivos y académicos responsables,
- 2.- Que se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes,



Mariana Cota Siqueiros



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

3.- Que dichas observaciones y recomendaciones fueron consideradas e incorporadas a la propuesta,

y, en atención a lo expuesto, se dicta el siguiente


PUNTO RESOLUTIVO

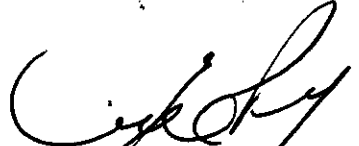
UNICO. Se apruebe la solicitud para ofrecer los programas de Licenciatura en Turismo y la Licenciatura en Mercadotecnia, con sus respectivos planes de estudio, por la Facultad de Contabilidad y Administración en el campus Mexicali, y cuya vigencia iniciaría a partir del periodo escolar 2007-1.

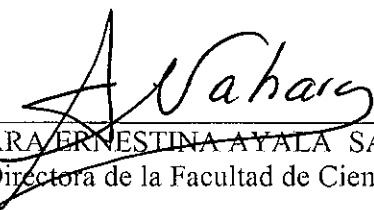
A T E N T A M E N T E


Tecate, Baja California, a 07 de septiembre de 2006
"POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE"

INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS TECNICOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

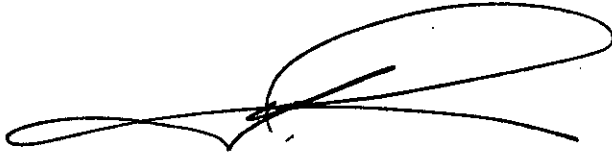

BENJAMÍN VALDEZ SALAS
Director del Instituto de Ingeniería


MARIA EUGENIA PEREZ MORALES
Directora de la Facultad de Ciencias
Químicas e Ingeniería

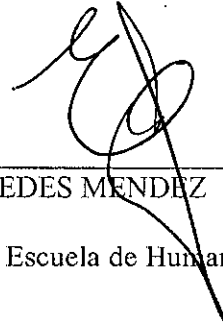

NAHARA ERNESTINA AYALA SANCHEZ
Directora de la Facultad de Ciencias


Mariana de la Cruz

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA



LUIS GERARDO HIRALES PEREZ
Director de la Escuela de Artes



ELVIA MERCEDES MENDEZ
FREGOZO
Profesora de la Escuela de Humanidades



MARIANA COTA SIQUEIROS
Alumna de la Escuela de Humanidades

NAS.

